

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*  
USHUAIA, 14 JUN 2021

**VISTO** el Decreto Provincial N° 1171/21, comunicado el día 14 de Junio de 2021, mediante Nota N° 88/21 – Letra: GOB; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el mismo la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Dña. Mónica URQUIZA, comunica su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 13 de Junio de 2021.

Que por tal motivo, el Sr. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo, Leg. Damián LÖFFLER, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por ello corresponde que el suscripto, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara, a partir del día 13 de Junio del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

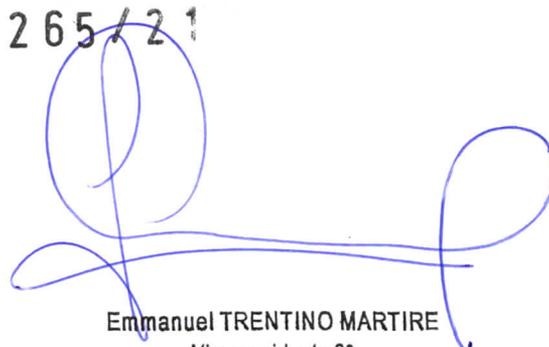
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- INFORMAR** que a partir del día 13 de Junio del corriente año, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 2° de la Cámara, Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2° REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

0265/21



Emmanuel TRENTINO MARTIRE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO